



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Bustos, José - Aprueba gastos presentados

---

VISTO:

Los comprobantes de gastos presentados por el director del Área Informática, Sr. José Bustos; y

CONSIDERANDO:

que los gastos corresponden a los pagos efectuados a las líneas de celular que oportunamente se contrataron para mantener comunicado al Departamento Informática con el resto de la Facultad y con los servidores para asegurar su funcionamiento permanente;

que el Sr. José Bustos abonó los referidos gastos con fondos propios;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR los gastos presentados por el director del Área Informática, Sr. José Bustos, por un monto total de \$ 10.804,86 (pesos diez mil ochocientos cuatro con 86/100), detallados a continuación, por los pagos efectuados a las líneas de celular que oportunamente se contrataron para mantener comunicado al Departamento Informática con el resto de la Facultad y con los servidores para asegurar su funcionamiento permanente. Y REINTEGRAR dicho monto al Sr. José Bustos.

FECHA	TIPO COMPROBANTE	DE FIRMA	CONCEPTO	MONTO
17/01/2022	B.6518-12168812	TELECOM S.A.	ARGENTINA Línea de celular	\$ 2.700,01
31/01/2022	B.6518-12489753	TELECOM S.A.	ARGENTINA Línea de celular	\$ 2.700,01
17/01/2022	B.08920-50190417	TELECOM S.A.	ARGENTINA Línea de celular	\$ 2.700,00
28/01/2022	B.08920-55694035	TELECOM S.A.	ARGENTINA Línea de celular	\$ 2.704,84
				\$10.804,86

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.